ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
LORCA

Este es traslado bien e fielmente sacado de vn poder original escripto en papel e signado de escriuano publico e de concejo segund en el se contiene e por ende dize assi

Sepan quantos este poder vieren como nos el concejo justicia regidores caualleros escuderos e omnes buenos de la villa de Lorca segund lo auemos de costumbre en nuestro ayuntamiento segund lo auemos de vso e de costumbre de nos mismos e de nuestros anteçesores e de todo el concejo de la dicha villa de Lorca otorgamos e conoscemos por esta carta que damos todo nuestro poder cumplido bastante segund que mejor e mas cumplidamente de derecho mas deuemos e podemos dar a vos el honrrado caballero Fernand Ruyz de Auellaneda nuestro alcalde mayor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Alonso Manuel nuestro alguazil mayor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Pedro Manuel nuestro regidor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Alonso Manuel nuestro regidor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Alonso de Leon nuestro regidor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Pedro de Lorca nuestro regidor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Alonso de Leon nuestro regidor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Fernando de Saauedra nuestro regidor en la dicha villa de Lorca e a vos el honrrado caballero don Alonso de Leyua